¡Guantánamo otra vez!

Por: Francisco Delgado Rodríguez
30/01/2025

Desde luego no se habla aquí de la provincia más oriental de Cuba, sino de la conocida base naval de Guantánamo, impuesta a la fuerza en una porción de territorio cubano de aproximadamente 116 km2 de la bahía homónima.

Sus orígenes se remontan a cuando el ejército estadounidense se inmiscuyó en la guerra de independencia, que los cubanos libraban contra la metrópoli española, a fines del siglo XIX. Cuando estaba prácticamente ganada, con ambos contendientes exhaustos, los norteamericanos se alzaron a la fuerza con el control de la Isla irredenta, imponiendo acuerdos leoninos, incluido el auto otorgamiento del control a perpetuidad de esa bahía; para remate, el gobierno cubano, desde 1959, ha exigido que se vayan para otro lado y devuelvan el territorio de la base. Por tanto, la existencia de la base naval de Guantánamo rechazada por el pueblo y el gobierno cubano.

Ese espacio, que constituye una de las más relevantes causas del diferendo entre Cuba y Estados Unidos, fue utilizado durante años para generar provocaciones, en la incesante búsqueda de las autoridades estadounidense, de encontrar una justificación plausible para una agresión militar. Este peligro, que funciona como espada de Damocles, puede ser reactivado por cualquier causa, cierta o inventada.

En ese contexto histórico, se entiende la peligrosidad cuando los gobierno estadounidenses han utilizado la base para lidiar con su propias situaciones internas; tal el caso de la guerra contra el terrorismo, desatada por Bush hijo, que tuvo una de sus derivas más siniestras al convertir la base en centro internacional de tortura por más de 20 años.

Ahora la noticia de que el presidente Trump decidió habilitar la base como lugar de alojamiento de unos 30 mil migrantes “ilegales”, vuelve a encender las alarmas sobre las consecuencias de esta decisión; difícil, muy difícil que algo bueno pueda salir de esta decisión.

En la base están permanentemente unos 8000 efectivos entre militares y personal civil de apoyo, y está dotada de todos los recursos para la subsistencia de esa cantidad de personas; de allí la duda razonable sobre la

conveniencia de ampliar considerablemente la cantidad de personas que convivan allí de manera decorosa y sobre todo, la pregunta del millón: ¿por cuánto tiempo?.

Hay que recordar que durante la así llamada “crisis de los balseros” en 1994, la base fue utilizada para “almacenar” migrantes ilegales en lo que denominaron el “campamento Bulkeley”, en un inicio haitianos y después cubanos, que sumaron casi 50 mil personas, aglomeradas en condiciones deplorables, inhumanas. El asunto llegó a las cortes federales estadounidense, al Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, para el Este de Nueva York, donde el juez Sterling Johnson Jr. concluyó que este hacinamiento de personas era inconstitucional. El veredicto fue apelado por la Casa Blanca quien logró salirse con la suya en la Corte Suprema, pero lo importante es que quedó ese precedente, incluido el calificativo de inconstitucional, valga la redundancia.

Trump podría agregar que al fin y al cabo los que enviará a la base son delincuentes peligrosos, es el calificativo al referirse a todos los migrantes. Sin embargo, como se dice, los datos matan relato, sino vean los más de 20 infantes que fueron enviados recientemente a la fuerza a Colombia, por solo citar un ejemplo de los tantos que en adelante se verán, sobre la perversa manipulación de esa condición de delincuentes a personas, que en ejercicio de su derecho humano a emigrar, son devueltos a sus países como forajidos.

La reacción de las autoridades cubanas, en primer lugar del Presidente Díaz-Canel y de la propia cancillería antillana no se hizo esperar. El lacerante recuerdo del maltrato a aquellos cubanos y haitianos del episodio post “crisis de los balseros” en 1994, es una prueba evidente de como terminan estas cosas; justamente ya se habla con toda razón de que Trump convertirá una vez más su base naval guantanamera en un campo de concentración, al mejor estilo nazi fascista. Para colmo, el anuncio coincide con un 80 aniversario del desmantelamiento del establecido en Auschwitz.

Con toda razón el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, reiteró, en una declaración fechada en La Habana el 29 de enero, sobre el próximo uso que tendrá la base que: “su empleo irresponsable generaría un escenario de riesgo e inseguridad en ese enclave ilegal y su entorno; amenazaría la paz y se prestaría para errores, accidentes y malas interpretaciones que podrían alterar la estabilidad y provocar serias consecuencias”.

Pendientes, es una noticia en desarrollo.